



OFICIO N° 96632
INC.: solicitud

Irg/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el contenido del texto de estudio correspondiente a "Ciencias Naturales de Séptimo Básico, Unidad 4", en tanto incluiría doctrina de ideología de género, lo que atentaría contra el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones éticas y morales, además de poner en duda el principio de neutralidad ideológica que debe regir a la educación pública, detallando especialmente el organismo, departamento, unidad u otro responsable encargado de definir los contenidos de los textos escolares difundidos por el ministerio que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3766F086DB686B3A



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

26 de Marzo de 2025

MATERIA: Solicita antecedentes a Ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga, respecto a contenido de texto de Ciencias Naturales de Séptimo Básico y otras materias atingentes.

SEÑOR

GASPAR RIVAS SANCHEZ

PRESIDENTE (S)

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas pertinentes, se sirva disponer que se oficie al Señor Ministro de Educación, don Nicolás Cataldo Astorga, con el objeto de solicitar a él, tenga a bien informar completa y detalladamente sobre lo siguiente:

Mediante el presente, y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N°18.918 en el Art. 9, me dirijo a usted, para expresar mi profunda preocupación respecto al contenido del texto de estudio de Ciencias Naturales de Séptimo Básico, Unidad 4.

Específicamente, he detectado en dicho material, lo que a mi juicio podría obedecer a una clara y preocupante presencia de doctrina de ideología de género, la cual no se ajustaría a lo establecido en la legislación vigente.

Considero que la inclusión de este tipo de contenidos en textos escolares podría estar atentando contra el derecho de los padres a educar a sus hijos, de acuerdo a sus propias convicciones éticas y morales, además de poner en duda el principio de neutralidad ideológica que debe regir la educación pública.

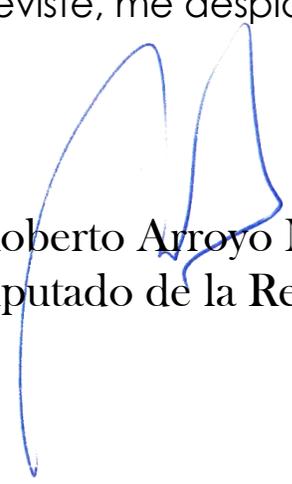




Por lo anterior, solicito a Ud., respetuosamente, que se sirva informar a la brevedad posible y en la forma más detallada sobre los siguientes puntos:

1. ¿Quién es el organismo, departamento, unidad u otro responsable de definir los contenidos a incluir en los textos escolares que difunde el Ministerio de Educación?
2. Remitir al suscrito las actas de las reuniones de trabajo en donde se discutió y definió el contenido a incluir en los textos en comento.
3. ¿Cuál es el fundamento legal y pedagógico para la inclusión de la mencionada doctrina en el texto de estudio?
4. ¿Qué medidas adoptará el Ministerio de Educación para corregir esta situación y evitar la difusión de contenidos que no se ajusten a la legislación vigente?
5. ¿Se revisarán otros textos escolares para asegurar que no contengan contenidos similares?

Agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, y en la confianza de que será atendida a la brevedad, dada la relevancia que esto reviste, me despido atentamente.



Roberto Arroyo Muñoz
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

